

MONTAÑA, DE Y. L. 16

SERPENSA
Servicios Peninsulares S.A.
COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

La Libertad 10 de Enero de 2007

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Informamos a ustedes que el Accionista señor COBEÑA TOMALA KLEBER ALBERTO con cedula de identidad # 091002497-5, cede las NOVENTA Y DOS ACCIONES que mantiene en la Compañía SERPENSA (SERVICIOS PENINSULARES S.A.) al señor GAVILANEZ PORRAS MIGUEL ANGEL, con cédula de identidad # 090705345-8.

Particular que comunicamos a ustedes para los registros pertinentes.

ATENTAMENTE;



DAVID E. BONILLA DIAZ
CI. 0913532602
PRESIDENTE



LUIS A. MACIAS ARAUZ.
CI. # 0907936538
GERENTE GENERAL

Fundado el 17 de diciembre de 1994

Resolucion N°. 01-GIj-00000003

On Poble en
2007.01.29



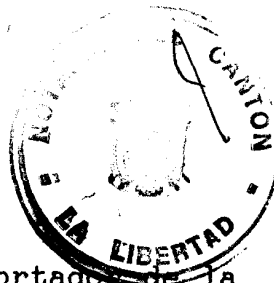
LA LIBERTAD, 15 DE MARZO DEL 2.006

SR.

KLEBER RAMIREZ

GERENTE DE LA COMPANIA SERPEN S.A.

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Yo: KLEBER ALBERTO COBENA TOMALA, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero cero dos cuatro nueve siete cinco, me dirijo a ustedes para ponerles a conocimiento que por mi propia decisión CEDO TODOS MIS DERECHOS Y ACCIONES QUE ME CORRESPONDEN EN LA COMPANIA SERPEN S.A., al señor MIGUEL ANGEL GAVILANES PORRAS, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero siete cero cinco tres cuatro cinco ocho.

Por su atención a la presente le agradezco infinitamente.

ATENTAMENTE

SR. KLEBER ALBERTO COBENA TOMALA

C.C. 091002497-5

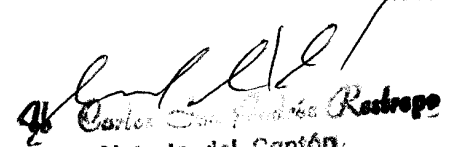
RECIBI CONFORME:

SR. MIGUEL ANGEL GAVILANES PORRAS

C.C. 090705345-8

NOTARÍA DEL CANTÓN LA LIBERTAD
DÓNDE SE EFECTUÓ EL COLOCAMIENTO DE FIRMA(S)
De conformidad con el Título Gro. del Art. 18
de la Ley Notarial, D.C. 2005, las(s) firma(s)
y rubrica(s) estampada(s) en este documento
corresponden a: Leber Alberto Co-
baña, Pamela y Miguel Angel Ga-
silanus Porras
portador(es) de I.D. N. 091002497-5 y
090705345-8.

La Libertad, abril 20 del 2006

46 
Carlos San Andrés Restrepo
Notario del Cantón
La Libertad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEPULIA DE CIUDADANIA 091002497 -5

COBENA TONALA KLEBER ALBERTO

11 MARZO 1.965

GUAYAS/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

LEGAR DE NACIMIENTO 02 225 00449

GUAYAS/ SALINAS

SALINAS 65

[Signature]

[Redacted]

[Circular Stamp: LA DEL CANTON LA LIBERTAD]

ECUATORIANA**** A1389A1222

NACIONALIDAD CRIADO SANORA TOALA GARCIA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

PUESTO DE TRABAJO JUAN COBENA

EMPRESA MERCEDES TONALA

LA LIBERTAD 17/03/99

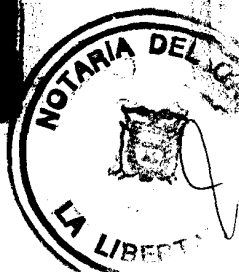
17/03/2011

0156927

[Signature]

[Fingerprint]

368946



210

Tipo - E

090708345-8

GAVILANES PORRAS
MICHAEL ANGEL
M LINER

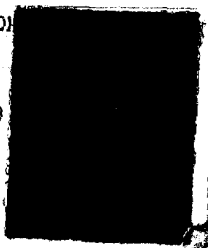
SALINAS EQUADOR U +

EXCELSIOR 11/11/78

RECORDS 001/16/78

20011

CIUDADANIA 090974188 -7
TRIVINO ANDRADE JUAN MANUEL
17 AGOSTO *** 1.963
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CO
19 046 13142
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 63



ECUATORIANA***** E324912244
CASADO RAQUEL NATIAS LOPEZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HERNUEY TRIVINO
MARIANA ANDRADE
LA LIBERTAD 9/06/99
09/06/2011
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA DE LA AUTORIDAD
FUEGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO, IDENTIFICACION Y CREDULACION

368946

NOTARIA DEL CANTON
 LA LIBERTAD

210

Tipo - E

090709346-6

GAVILANES PORRAS
 MIGUEL ANGEL

24 años

SALINAS

ECUADOR

0 +

09/09/1984/11/89

09/09/1984/05/16

210

Tipo - E

090709346-6

GAVILANES PORRAS
 MIGUEL ANGEL

24 años

SALINAS

ECUADOR

0 +

09/09/1984/11/89

09/09/1984/05/16



NOTARIA
DEL CANTON
LA LIBERTAD
Abg. Carlos San Andrés Restrepo
NOTARIO



PODER ESPECIAL QUE
OTORGA EL SEÑOR
MIGUEL ANGEL
GAVILANES PORRAS A
FAVOR DEL SEÑOR JUAN
MANUEL TRIVIÑO
ANDRADE.

CUANTIA: INDETERMINADA

En el Cantón La Libertad, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, a los veinte días del mes
mayo del dos mil seis; ante mí, Abogado CARLOS
SAN ANDRES RESTREPO, Notario Público del cantón;
comparece el señor MIGUEL ANGEL GAVILANES
PORRAS, ecuatoriano, de estado civil casado,
mayor de edad, domiciliado en esta localidad;
capaz para obligarse y contratar según mi
criterio y a quien doy fé de conocerlo en este
acto. Bien instruido en el objeto y resultados
de esta escritura a cuya celebración concurre
libre y voluntariamente sin coacción alguna y
para su otorgamiento me presenta la minuta del
tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro
de escrituras Públicas a su cargo, sírvase
insertar una en la cual conste el PODER ESPECIAL
al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
INTERVINIENTE: Interviene en la celebración de
la presente escritura de Poder Especial, el
señor MIGUEL ANGEL GAVILANES PORRAS, por sus

Carlos San Andrés Restrepo
Notario del Cantón
La Libertad



1 propios derechos y en calidad de Mandante.

2 SEGUNDA Por medio de este instrumento público

3 el señor MIGUEL ANGEL GAVILANES PORRAS, portador

4 de la cédula de ciudadanía número cero nueve

5 cero siete cero cinco tres cuatro cinco ocho,

6 confiere Poder Especial amplio y suficiente cuan

7 en derecho se requiere a favor del señor JUAN

8 MANUEL TRIVIÑO ANDRADE, para que en su nombre y

9 representación: pueda asistir a las asambleas

10 ordinarias y extraordinarias que efectúa la

11 Compañía de Transportes SERPEN S.A. teniendo voz

12 y voto para que apruebe, se abstenga o rechase

13 cualquier resolución que se tome en relación a

14 la mencionada Compañía; pague las cuotas de esta

15 misma entidad y en fin cumpla todas las

16 obligaciones de la misma. El presente poder no

17 le será insuficiente por ningún motivo o por la

18 falta de cláusula especial. Agregue usted señor

19 Notario, las demás cláusulas de estilo para la

20 completa validez de ésta escritura. (F) ILEGIBLE

21 ABOGADO WASHINGTON QUINONEZ FIGUEROA. Registro

22 número siete mil setecientos cuarenta y tres.

23 Colegio de Abogados del Guayas. Es copia. Hay un

24 sello. Es copia. Hay un sello. Hasta aquí la

25 minuta que por disposición de la Ley queda

26 elevada a escritura pública para que surta sus

27 efectos legales. Leída que les fue esta

escritura de Poder Especial al compareciente por

Escritura de Poder Especial
Notario del Cantón de Guayaquil
Washington Quinonez Figueroa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUNDARIA

368946

FORMA No.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUNDARIA

No. 1070111

FORMA No.



ECUATORIANA *****
CASADO

RAQUEL NATIAS LOPEZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HERNDEY TRIVIND

MARIANA ANDRADE

LA LIBERTAD 9/06/99

09/06/2011

FORMA No.

361418

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA

Q90874166 -7

TRIVIND ANDRADE JUAN MANUEL

17 AGOSTO *** 1.963

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CO

19 046 1314

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 69

FORMA No.

*Al Carlos San Andrés Roldán
Notario del Cantón
La Libertad*



NOTARIA
DEL CANTON
LA LIBERTAD
Abg. Carlos San Andrés Restrepo

NOTARIO



1 mí el Notario de principio a fin y en alta
2 clara voz, éste la aprobó en todas y cada una de
3 sus partes, ratificando totalmente su contenido
4 y la suscribio en unidad de acto conmigo, el
5 Notario Público de todo lo cual DOY FE.-

6
7
8

9 SR. MIGUEL ANGEL GAVILANES PORRAS.

10 C.C. 090705345-8

11
12
13
14 Ab Carlos San Andrés Restrepo
15 Notario del Cantón
16 La Libertad



17
18
19 Se otorga ante mí y en fe de
20 ello confiere Primera copia que
21 vale y firma en la misma fecha
22 de otorgamiento

23
24
25 Ab Carlos San Andrés Restrepo
26 Notario del Cantón
27 La Libertad
28

TEL FAX

2/84366

BOGOTÁ, D.C. 10 de Enero de 2007

SERPENSA
Servicios Peninsulares S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

La Libertad 10 de Enero de 2007

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

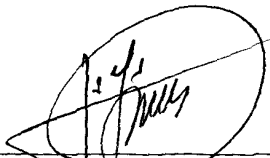
Informamos a ustedes que el Accionista señor AGUAYO CEDEÑO EDGAR EUSEBIO, con cedula de identidad # 070189648-2, cede las NOVENTA Y DOS ACCIONES que mantiene en la Compañía SERPENSA (SERVICIOS PENINSULARES S.A.) al señor ANTONIO JOSE GONZALEZ ALVAREZ, con cédula de identidad # 090721269-0

Particular que comunicamos a ustedes para los registros pertinentes.

ATENTAMENTE;



DAVID E. BONILLA DIAZ
CI. 0913532602
PRESIDENTE

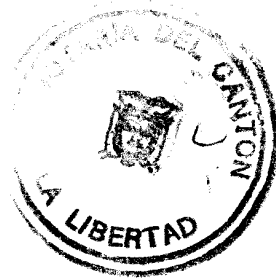


LUIS A. MACÍAS ARAUZ.
CI. # 0907936538
GERENTE GENERAL

*on file w
2007-01-19*

LA LIBERTAD 15 DE NOVIEMBRE DEL 2005

**Señor
JOSE ANTONIO VIZUETE P.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA SERPEN S.A.
Ciudad.-**

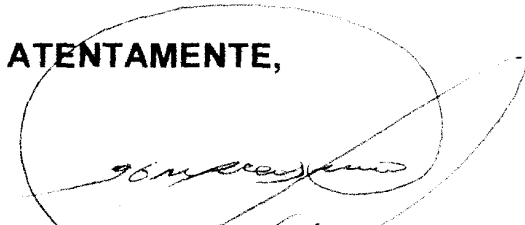


De mis consideraciones:

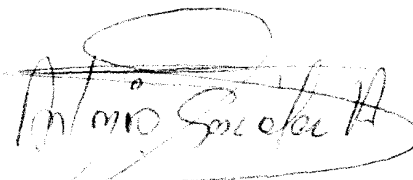
Yo, **EDGAR EUSEBIO AGUAYO CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero siete cero uno ocho nueve seis cuatro ocho dos, me dirijo a ustedes para ponerles a conocimiento que por propia decisión **CEDO TODOS MIS DERECHOS Y ACCIONES QUE ME CORRESPONDEN DEL CUPO SIGNADO CON EL NUMERO VEINTICINCO**, al señor **ANTONIO JOSE GONZALEZ ALVAREZ** portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero siete dos uno dos seis nueve cero.

Por su atención a la presente le agradezco infinitamente.

ATENTAMENTE,



**SR. EDGAR EUSEBIO AGUAYO CEDEÑO
CI. No. 070189648-2**



**SR. ANTONIO JOSE GONZALEZ ALVAREZ
CI. No. 090721269-0**

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: YO, ABOGADO CARLOS
SAN ANDRÉS RESTREPO, NOTARIO DEL CANTÓN LA
LIBERTAD, A PETICION DE PARTE INTERESADA Y DE
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO
DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO E
INCORPORO EN EL LIBRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI
CARGO, EL DOCUMENTO QUE CONSTA EN EL ANVERSO. HASTA
AQUI LA DILIGENCIA. LA LIBERTAD, A LOS VEINTICINCO
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


Ab. Carlos San Andrés Restrepo
Notario del Cantón
La Libertad

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 0907212690
GONZALEZ ALVAREZ ANTONIO JOSE
03 MARZO 1997
GUAYAS/GUATAQUI/CARBO/CO
05 LEZ 12413
GUAYAS/GUATAQUI
CARBO/CONFECCION



Antonio Gonzalez

ECUATORIANA*****
SELTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PAULINO GONZALEZ
MARIA ALVAREZ
LA LIBERTAD 09/03/2008

578



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17 Oct 2004

CERTIFICADO DE VOTACION

190 - 0010
NUMERO
0907212690
CEDULA
GONZALEZ ALVAREZ ANTONIO JOSE
APELLIDOS
GUAYAS
PROVINCIA
SALINAS
PARROQUIA

[Signature]
SECRETARIO DE LA JUNTA

Carlos San Andrés Rentería
Notario del Canton
de Libertad



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 070189648-0

AQUAYO CEDENO EDGAR EUSEBIO

3 DICIEMBRE 1.963

QUAYAS/ BALZAR/ BALZAR

01 972 00142

QUAYAS/ BALZAR

BALZAR 63



ECUATORIANA**

CASADO PARA ALEXANDRA AGUILO

SUPERIOR ESTUDIANTE

COMUNIL 8-02-84

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

033138

Ab. Carlos San Andrés Ralero
Notario del Cantón

SERPENSA
Servicios Peninsulares S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

La Libertad 10 de Enero de 2007

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

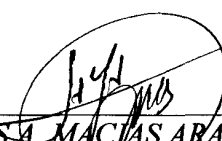
Informamos a ustedes que el Accionista señor MORENO ALFONSO STALYN BOLIVAR con cedula de identidad # 091802711-1, cede las NOVENTA Y DOS ACCIONES que mantiene en la Compañía SERPENSA (SERVICIOS PENINSULARES S.A.) al señor EDIN LEONIDAS GUERRERO ALVARES con cédula de identidad # 091003188-9

Particular que comunicamos a ustedes para los registros pertinentes.

ATENTAMENTE;



DAVID E. BONILLA DIAZ
CI. 0913532602
PRESIDENTE



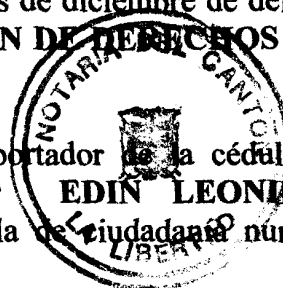
LUIS A. MACÍAS ARAUZ.
CI. # 0907936538
GERENTE GENERAL

*On Pde n
2007.01.19*

CESION DE DERECHOS DE CUPO

En el Cantón La Libertad, a los quince días del mes de diciembre de del dos mil seis, comparecen a celebrar la presente **CESION DE DERECHOS** las siguientes personas:

STALYN BOLIVAR MORENO ALFONSO, portador de la cédula de ciudadanía número 091802711-1 y el señor **EDIN LEONIDAS GUERRERO ALVARES**, portador de la cédula de ciudadanía número 091003188-9.



El señor **STALYN BOLIVAR MORENO ALFONSO**, cede los derechos del cupo # 15 de la Compañía de Transporte SERPEN S.A. (SERVICIOS PENINSULARES S.A.) de Cargas y Pasajeros.

El señor **EDIN LEONIDAS GUERRERO ALVARES**, es el nuevo cesionario del cupo # 15 de la Compañía de Transporte SERPEN S.A. quien acepta la cesión del mencionado cupo.

Consecuentemente firman los comparecientes aceptando el presente documento, por así convenir a sus intereses.

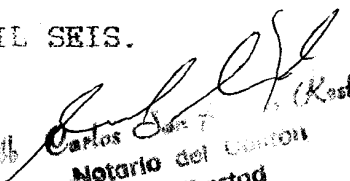
Por la atención a la presente, quedo agradecido.

Atentamente,

STALYN BOLIVAR MORENO ALFONSO
CI # 091802711-1

EDIN LEONIDAS GUERRERO ALVARES
CI # 091003188-9


DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: YO, ABOGADO CARLOS
SANZ RESTREPO, NOTARIO DEL CANTON LA
LIBERTAD, A PETICION DE PARTE INTERESADA Y DE
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO
DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO E
INCORPORO EN EL LIBRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI
CARGO: CESION DE DERECHOS Y CUPO DE LA COMPANIA
ANONIMA "SERPENSA" (SERVICIOS PENINSULARES S.A.) QUE
OTORGA STALYN BOLIVAR MORENO ALFONSO A FAVOR DE EDIN
LEONIDAS GUERRERO ALVARES. HASTA AQUI LA DILIGENCIA.
LA LIBERTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.


Carlos Sanz Restrepo
Notario del Canton
La Libertad

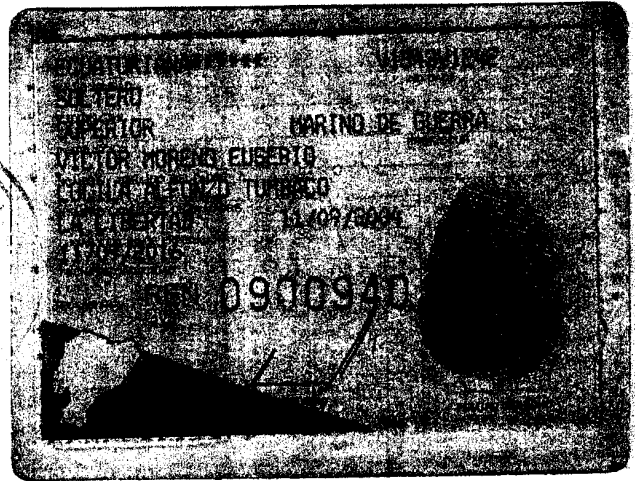
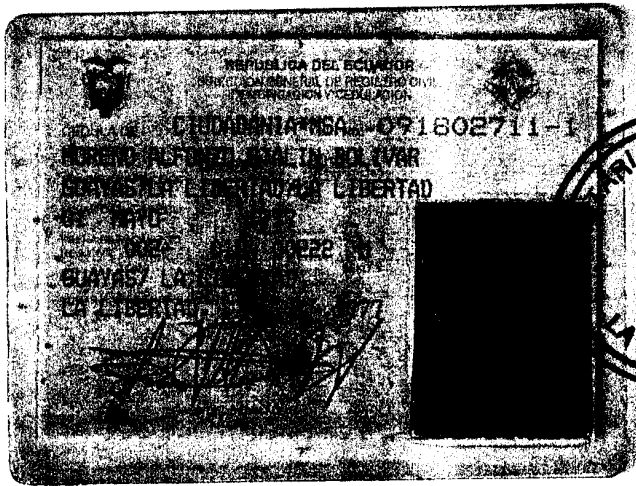
REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULIDAD
 CEDULA DE CIUDADANIA 091003188 -9
 GUERRERO ALVARES EDIN LEONIDAS
 24 DICIEMBRE 1.967
 GUAYAS/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD
 07 073 00673
 GUAYAS/ LA LIBERTAD
 LA LIBERTAD 67

[Signature]



ECUATORIANA
 CASADO NACIONAL
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 LAURO GUERRERO
 EDIN LEONIDAS
 LA LIBERTAD 27/96
 2771311

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE
 CERTIFICADO DE VOTO
 20 DE NOVIEMBRE DEL
 1967 - 028
 GUERRERO ALVARES
 EDIN LEONIDAS
 GUAYAS



SERPENSA
Servicios Peninsulares S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

La Libertad 10 de Enero de 2007

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

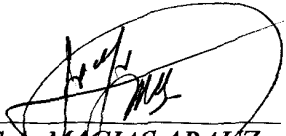
Informamos a ustedes que el Accionista señor ESTRELLA ENRIQUEZ TERESA ARGENTINA, con cedula de identidad # 091591809-8, cede las NOVENTA Y DOS ACCIONES que mantiene en la Compañía SERPENSA (SERVICIOS PENINSULARES S.A.) al señor JOSE LUIS ESTRELLA ENRIQUEZ, con cédula de identidad # 092269524-2

Particular que comunicamos a ustedes para los registros pertinentes.

ATENTAMENTE;



DAVID E. RONILLA DIAZ
CI. 0913532602
PRESIDENTE



LUIS A. MACIAS ARAUZ.
CI. # 0907936538
GERENTE GENERAL

On Pals 4w
2257.21.18

CESION DE DERECHOS DE CUPO

En el Cantón La Libertad, a los quince días del mes de diciembre de del dos mil seis, comparecen a celebrar la presente **CESION DE DERECHOS** las siguientes personas:

TERESA ARGENTINA ESTRELLA ENRIQUEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 091591809-8 y el señor **JOSE LUIS ESTRELLA ENRIQUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 092269524-2.

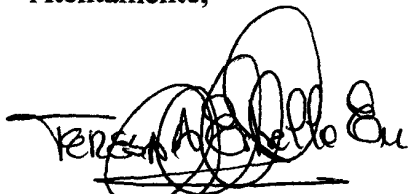
La señorita **TERESA ARGENTINA ESTRELLA ENRIQUEZ**, cede los **derechos y noventa y dos acciones** del cupo # 28 de la Compañía de Transporte SERPEN S.A. (SERVICIOS PENINSULARES S.A.) de Cargas y Pasajeros.

El señor **JOSE LUIS ESTRELLA ENRIQUEZ**, es el nuevo cesionario del cupo # 28 de la Compañía de Transporte SERPEN S.A. quien acepta la cesión del mencionado cupo.

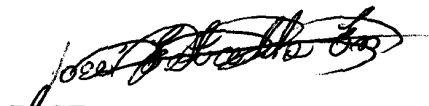
Consecuentemente firman los comparecientes aceptando el presente documento, por así convenir a sus intereses.

Por la atención a la presente, quedo agradecido.

Atentamente,

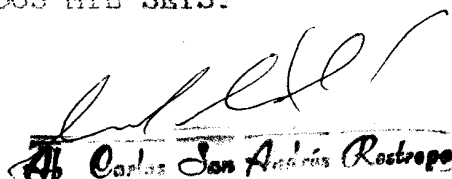


TERESA ARGENTINA ESTRELLA ENRIQUEZ
CI # 091591809-8



JOSE LUIS ESTRELLA ENRIQUEZ
CI # 092269524-2

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: YO, ABOGADO CARLOS
SAN ANDRÉS RESTREPO, NOTARIO DEL CANTON LA
LIBERTAD, A PETICION DE PARTE INTERESADA Y DE
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO
DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO E
INCORPORO EN EL LIBRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI
CARGO: CESION DE DERECHOS Y CUPO DE LA COMPANIA
ANONIMA "SERPENSA" (SERVICIOS PENINSULARES S.A.) QUE
OTORGA TERESA ARGENTINA ESTRELLA ENRIQUEZ A FAVOR DE
JOSE LUIS ESTRELLA ENRIQUEZ. HASTA AQUI LA
DILIGENCIA. LA LIBERTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.


Ab Carlos San Andrés Restrepo
Notario del Canton
La Libertad

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 093269624

ESTRELLA ENRIQUEZ JOSE LUIS

15 ABRIL 1982

GUAYAS/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

002- 0137 00337

GUAYAS/ SALINAS

SALINAS 1982

[Handwritten signature]

[Redacted area]

[Circular stamp: LA LIBERTAD]

ECUATORIANA***** E139312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE ALBERTO ESTRELLA NUNEZ

ENRIQUEZ NAVARRO

LA LIBERTAD 11/05/2000

11/05/2012

-00

[Handwritten signature]

[Fingerprint]

[Circular stamp: LA LIBERTAD]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

25 DE NOVIEMBRE DEL 2000

213 - 000

ENRIQUEZ ESTRELLA JOSE LUIS

GUAYAS

[Redacted area]

[Circular stamp: LA LIBERTAD]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2004

253 - 000 0210010000

NÚMERO CÚPULA

ESTRELLA BARRONZ
ELECTORA EMPRESA AEROPORTUARIA

PAIS
PROVINCIA
PARROQUIA

LA LIBERTAD